



**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES DE LA  
UNIÓN**

**DEPARTAMENTO TEMÁTICO B: POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE  
COHESIÓN**

**CULTURA Y EDUCACIÓN**

**LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO  
ESCOLAR PREMATURO EN LA UE**

**ESTUDIO**

**RESUMEN**

Este documento ha sido solicitado por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo.

## **AUTORES**

GHK Consulting Ltd

Anne-Mari Nevala

Jo Hawley

En colaboración con Dermot Stokes, Katie Slater, Manuel Souto Otero, Ruth Santos, Claire Duchemin y Anna Manoudi

## **ADMINISTRADOR RESPONSABLE**

Ana María Nogueira

Departamento Temático B: Políticas Estructurales y de Cohesión

Parlamento Europeo

B-1047 Bruselas

Correo electrónico: [poldep-cohesion@europarl.europa.eu](mailto:poldep-cohesion@europarl.europa.eu)

## **ASISTENCIA EDITORIAL**

Lyna Pärt

## **VERSIONES LINGÜÍSTICAS**

Original: EN

Traducciones: BG, CS, DA, DE, EL, ET, FI, FR, HU, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, SV.

## **ACERCA DEL EDITOR**

Para ponerse en contacto con el Departamento Temático o suscribirse a su boletín mensual, escriba a: [poldep-cohesion@europarl.europa.eu](mailto:poldep-cohesion@europarl.europa.eu)

Manuscrito terminado en junio de 2011.

Bruselas, © Parlamento Europeo, 2011.

Este documento está disponible en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.europarl.europa.eu/studies>

## **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo.

Se autoriza la reproducción y traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al editor y se le transmita un ejemplar.



**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES DE LA  
UNIÓN**

**DEPARTAMENTO TEMÁTICO B: POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE  
COHESIÓN**

**CULTURA Y EDUCACIÓN**

# **LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO EN LA UE**

**ESTUDIO**

**RESUMEN**

## **Resumen**

El presente estudio examina el carácter y la magnitud del problema del abandono escolar prematuro en la UE. Analiza en detalle los esfuerzos de los países por abordar este problema e identifica las características de las políticas eficaces, para concluir con una serie de recomendaciones de futuro dirigidas a los agentes europeos y nacionales. El estudio se basa en una investigación exhaustiva realizada en nueve Estados miembros así como en un análisis de bibliografía nacional e internacional.

**IP/B/CULT/IC/2010-079**

**Junio de 2011**

**PE 460.048**

**ES**



## ABREVIATURAS

<b>ALJ</b>	<i>Action locale pour jeunes</i> (Acción local para los jóvenes - Luxemburgo)
<b>CEDEFOP</b>	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
<b>DEIS</b>	<i>Delivering Equality of Opportunity in Schools</i> (Garantizar la igualdad de oportunidades en las escuelas – Irlanda)
<b>DG EAC</b>	Dirección General de Educación y Cultura
<b>DG EMPL</b>	Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
<b>E2C</b>	<i>Écoles de la 2eme Chance</i> (Escuelas de segunda oportunidad– Francia)
<b>AEPI</b>	Atención y educación de la primera infancia
<b>OEE</b>	Observatorio Europeo del Empleo
<b>EEE</b>	Estrategia europea de empleo
<b>EMA</b>	<i>Educational Maintenance Allowance</i> (Prestación de apoyo para estudiantes – Reino Unido)
<b>EPPE</b>	<i>Effective Provision of Pre-School Education project</i> (proyecto sobre la impartición eficaz de enseñanza preescolar – Reino Unido)
<b>MEC</b>	Marco Europeo de Cualificaciones
<b>FSE</b>	Fondo Social Europeo
<b>AEP</b>	Abandono escolar prematuro
<b>ESO</b>	Educación Secundaria Obligatoria - España
<b>ESRI</b>	Instituto de Investigación Económica y Social - Irlanda
<b>EyF</b>	Educación y formación
<b>ET2010</b>	Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación 2010

<b>ET2020</b>	Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación 2020
<b>PIB</b>	Producto Interior Bruto
<b>CINE</b>	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
<b>EFP(I)</b>	Educación y Formación Profesional (Inicial).
<b>JCSP</b>	<i>Junior Certificate School Programme</i> (Programa para los centros de certificación de enseñanza básica – Irlanda)
<b>JSA</b>	<i>Jobseekers Allowance</i> (Subsidio para los solicitantes de empleo – Irlanda y el Reino Unido)
<b>LCA</b>	Leaving Certificate Applied ( <i>programa aplicado para el certificado de final de estudios</i> - Irlanda)
<b>EPA</b>	Encuesta de población activa
<b>LGBT</b>	Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales
<b>PAP</b>	Programa de aprendizaje permanente
<b>LOE</b>	Ley Orgánica de Educación – España
<b>MBO</b>	<i>Middelbaar beroepsonderwijs</i> (educación profesional secundaria – Países Bajos)
<b>MGI</b>	<i>Mission générale d'insertion</i> (misión general de inserción – Francia)
<b>PAM</b>	Programa de Aprendizaje Mutuo
<b>EM</b>	Estados miembros
<b>NEET</b>	<i>Not in Employment, Education and Training</i> (Sin empleo, educación ni formación)
<b>NESSE</b>	Red de expertos europeos en ciencias sociales de educación y formación
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental

<b>NEWB</b>	<i>National Educational Welfare Board</i> (Junta Nacional de Bienestar Social para la Educación – Irlanda)
<b>NMA</b>	Nuevo sistema moderno de aprendizaje profesional – Chipre
<b>MNC</b>	Marco nacional de cualificación
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>MAC</b>	Método abierto de coordinación
<b>PCPI</b>	Programas de Cualificación Profesional Inicial – España
<b>SPE</b>	Servicio público de empleo
<b>PISA</b>	Programa de Evaluación Internacional de los Estudiantes
<b>PLYA</b>	Proyecto de aprendizaje para jóvenes adultos – Eslovenia
<b>pp</b>	Puntos porcentuales
<b>PPRE</b>	<i>Programme personnalisé de réussite éducative</i> (Programa personalizado para el éxito educativo – Francia)
<b>PROA</b>	Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo – España
<b>ProgeSs</b>	<i>Projekt gegen Schulschwänzen</i> (Proyecto para luchar contra el absentismo escolar – Alemania)
<b>RAR</b>	<i>Réseaux ambition réussite</i> (Redes de ambición y éxito – Francia)
<b>RASED</b>	<i>Réseaux d'aides spécialisées aux élèves en difficulté</i> (Redes de acompañamiento especializado para los alumnos con dificultades – Francia)
<b>RONI</b>	Indicador del riesgo de NEET – Reino Unido
<b>RSR</b>	<i>Réseaux de réussite scolaire</i> (Redes para el éxito escolar – Francia)
<b>SCP</b>	<i>School Completion Programme</i> (Programa para finalizar los estudios – Irlanda)
<b>SDE/ΣΔΕ</b>	Escuelas de segunda oportunidad – Grecia
<b>NEE</b>	Necesidades educativas especiales

**SPHE** *Social, Personal and Health Education* (Educación social, personal y sanitaria – Irlanda)

**VMBO** *Vorbereidend middelbaar beroepsonderwijs* (educación secundaria pre-profesional – Países Bajos)

**VTOS** *Vocational Training Opportunities Scheme* (Programa de oportunidades de formación profesional – Irlanda)



## RESUMEN

### El índice de abandono escolar prematuro en la UE

La mayor parte de los jóvenes atraviesan con éxito todas las etapas del sistema escolar para luego acceder a una educación superior, a oportunidades de formación, o al empleo. No obstante, **uno de cada siete jóvenes europeos** abandona el sistema educativo sin poseer las aptitudes o las cualificaciones que actualmente se consideran necesarias para una transición exitosa al mercado laboral y para una participación activa en la economía actual, basada en los conocimientos. Dicho de otro modo, en la actualidad, alrededor de **6,4 millones de jóvenes en Europa se definen como personas que abandonan los estudios prematuramente**<sup>1</sup>.

El índice de abandono escolar prematuro (AEP) ha descendido en la mayor parte de Europa. En el año 2000 se situó en el 17,6 % y a partir de entonces se ha registrado una reducción de 3,2 puntos porcentuales; en la actualidad, el índice de AEP es del 14,4 %. Para 2009 ocho países habían alcanzado un nivel de AEP inferior al objetivo del 10 % de la UE (la República Checa, Lituania, Luxemburgo, Austria, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia). Países como Luxemburgo, Lituania y Chipre han experimentado reducciones importantes en el índice de AEP entre 2000 y 2009.

No obstante, **el progreso en pro del objetivo de la UE ha sido mucho más pausado** de lo previsto y, sin duda, de lo que se esperaba, a pesar del amplio espectro de intervenciones que se han iniciado en toda Europa. En varios países (España, Malta y Portugal) hasta uno de cada tres jóvenes abandona prematuramente el sistema educativo. El índice de AEP varía, desde prácticamente el 37 % en Malta hasta alcanzar tan solo el 4,3 % en Eslovaquia.

### Causas

Los jóvenes que abandonan los estudios proceden de orígenes diversos. **El abandono escolar prematuro se debe normalmente a un proceso acumulativo de desvinculación** provocado por motivos personales, sociales, económicos, educativos o familiares. Pueden ser motivos **inherentes a los procesos** y experiencias **escolares o ajenos a los mismos** y son habitualmente **muy concretos de cada persona**. Para muchos, la insatisfacción se debe una serie de motivos diversos tales como el acoso escolar, un rendimiento académico deficiente, una mala relación con los profesores, a la falta de motivación o al hecho de «andar en malas compañías», mientras que otros abandonan los estudios porque están atravesando problemas personales o familiares tales como abuso de drogas o carencia de hogar. No obstante, gran parte del problema se puede atribuir a la falta de apoyo y orientación, a la desvinculación de la escolarización y a los currículos del nivel secundario que carecen a menudo de opciones suficientes en términos de variedad de cursos, pedagogías de enseñanza alternativas, oportunidades de aprendizaje experimentales o de aprendizaje empírico de otra índole o de la flexibilidad suficiente.

<sup>1</sup> En la UE, a los jóvenes que abandonan el sistema educativo con un nivel de estudios correspondiente, como máximo, al primer ciclo de enseñanza secundaria y que no participan en la educación y la formación se les denomina personas que abandonan prematuramente los estudios. Por consiguiente, las personas que abandonan prematuramente los estudios son aquellas que únicamente han cursado preescolar, enseñanza primaria o primer ciclo de enseñanza secundaria o un breve segundo ciclo de enseñanza secundaria de menos de dos años de duración (CINE 0, 1, 2 o 3c corto, 5) e incluyen a quienes han cursado educación pre-profesional o profesional sin haber obtenido ningún certificado de enseñanza secundaria.

## Gastos

El AEP constituye una preocupación de peso, ya que es **un factor fundamental que contribuye a la exclusión social en etapas posteriores de la vida**. Las predicciones con respecto a las necesidades futuras en materia de competencias en Europa sugieren que, en el futuro, las personas que abandonen prematuramente los estudios solo podrán acceder a uno de cada diez empleos. Los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios también son más proclives a tener **ingresos más bajos o al desempleo**. Una educación inadecuada también puede generar grandes gastos públicos y sociales en forma de ingresos más bajos y menor crecimiento económico, menos ingresos fiscales y aumento del coste de los servicios públicos tales como la sanidad, la justicia penal y los pagos de prestaciones sociales.

De hecho, el AEP tiene enormes implicaciones financieras, pues genera grandes gastos sociales y económicos, tanto para los individuos como para la sociedad, y **el coste del AEP a lo largo de la vida para una persona que abandona prematuramente los estudios se sitúa entre uno y dos millones de euros por persona**. El coste de esta exclusión se ha calculado, por ejemplo, en los Países Bajos, donde el coste del abandono escolar prematuro a lo largo de la vida se calcula en torno a los 1,8 millones de euros<sup>2</sup>. En Finlandia, el coste anual de una persona que abandona prematuramente los estudios alcanza los 27 500 euros, y el coste a lo largo de la vida (40 años) supera los 1,1 millones de euros<sup>3</sup>; además, según la opinión general, el coste real está por encima de dicha estimación. De modo similar, en Irlanda, el coste anual para el Estado en materia de beneficios, junto con la pérdida anual en concepto de impuestos no recaudados por cada persona del sexo masculino que abandona prematuramente los estudios, se ha estimado en 29 300 euros, incluso antes de tomar en consideración los costes asociados a la salud o a la delincuencia<sup>4</sup>. Un joven que cursa estudios durante un año más puede percibir unos ingresos adicionales a lo largo de la vida de más de 70 000 euros<sup>5</sup>.

Así pues, **un país con un elevado índice de AEP tendrá dificultades para mantener una tasa elevada de empleo y cohesión social**. Si estos índices elevados de AEP se dieran en Europa, Europa tendría dificultades para competir en el mercado global y **tropezaría con una limitación de cara a la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador**: la prioridad de la Estrategia Europa 2020. Los altos índices de AEP también son perjudiciales para el objetivo de lograr que la formación permanente sea una realidad y constituyen una pérdida de oportunidades individuales y de potencial social y económico<sup>6</sup>. Solo con reducir el índice medio de abandono escolar prematuro en un punto porcentual, la economía europea adquiriría cada año un potencial adicional de casi medio millón de trabajadores jóvenes cualificados<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Calculado por Ecorys.

<sup>3</sup> Valtiontalouden tarkastusvirasto (2007), [Nuorten syrjäytymisen ehkäisy](#). Toiminnantarkastuskertomus 146/2007. Valtiontalouden tarkastusvirasto, Helsinki. Ministerio de Empleo y Economía (2009), [Nuoret miehet työelämään](#): mitä palveluja ja toimenpiteitä tarvitaan TE-toimistoissa. Työ- ja elinkeinoministeriön julkaisu. Työ ja yrittäjyys 34/2009

<sup>4</sup> Smyth, E. and McCoy, S. (2009), [Investing in Education: Combating Educational Disadvantage](#), Economic and Social Research Institute, Dublin, 2009.

<sup>5</sup> NESSE (2009), [Early School Leaving: Lessons from Research for Policy Makers](#).

<sup>6</sup> Comisión Europea (2011), [Reducing early school leaving \(Reducir el abandono escolar prematuro\)](#). Documento de trabajo de los servicios de la Comisión. Documento de acompañamiento de la propuesta de Recomendación del Consejo relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro. [SEC(2011)96], 26 de enero de 2011.

<sup>7</sup> Comisión Europea (2011), : *Una contribución clave a la agenda Europa 2020*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas, 31.1.2011 COM(2011) 18 final

No sorprende por ende que el AEP se vea como **una importante prioridad política**, no solo en Europa sino en todo el mundo desarrollado. Adquiere especial relevancia debido a que, a diferencia de otros muchos atributos (tales como las características personales y familiares), **el nivel de estudios puede verse afectado por la política pública**<sup>8</sup>.

## La función del presente estudio

En los últimos años se han intensificado los esfuerzos a escala europea por recabar información sobre los Estados miembros. Por ejemplo, durante cuatro años (de 2006 a 2010), la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC) promovió las actividades del [Grupo sobre acceso e inclusión social](#), que congregó a 17 Estados miembros con el propósito de analizar cuestiones relacionadas con el AEP y la exclusión social. Su labor contribuyó a la elaboración de la Comunicación de la Comisión relativa al AEP<sup>9</sup>. El documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la Comunicación incluye numerosos ejemplos de políticas investigadas por el Grupo. La Red de expertos europeos en ciencias sociales de educación y formación (NESSE) y el Cedefop también han publicado análisis a escala europea sobre la materia; el informe de la primera se centra en un examen bibliográfico y el segundo en un análisis de programas y políticas de Europa sobre AEP de carácter orientativo.

En este contexto, el Parlamento Europeo encargó el estudio sobre la «Reducción del abandono escolar prematuro en la UE» en noviembre de 2010, que fue elaborado por una organización independiente de investigación sobre política pública, GHK Consulting Ltd., durante un periodo de cinco meses, desde diciembre de 2010 hasta abril de 2011. **Este estudio se propone, en última instancia, recomendar posibles acciones futuras que puedan ayudar a los Estados miembros a mejorar sus resultados en este ámbito.**

Conviene señalar que el enfoque basado en la investigación adoptado para el estudio difiere de otros exámenes europeos sobre este mismo tema realizados con anterioridad, al permitir un **examen más pormenorizado de un número reducido de Estados miembros, con consultas a un amplio espectro de interesados** en estos países, entre ellos, representantes de las autoridades educativas, profesores, padres y estudiantes de enseñanza secundaria, así como profesionales que trabajan con personas que abandonan prematuramente los estudios por mediación de ONG y proyectos dirigidos a los jóvenes en situación de riesgo.

El estudio abarca los 27 Estados miembros de la UE e incluye un análisis exhaustivo de nueve países: **Irlanda, Grecia, España, Francia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Finlandia y el Reino Unido (Inglaterra).**

## Descripción de las respuestas políticas al abandono escolar prematuro

Las distintas respuestas políticas adoptadas por los países de la UE encaminadas a abordar el AEP están fundamentadas en numerosos valores y perspectivas, además de influidas por la historia y las tradiciones de los Estados miembros en cuestión. Asimismo, cada persona que abandona prematuramente los estudios tiene su propia historia y se encuentra en su

<sup>8</sup> See, Belfield, C.R. and Lewin, H.M (2007), *The price we pay: Economic and Social Consequences of Inadequate Education*. And NESSE (2009), *Early School Leaving: Lessons from Research for Policy Makers*.

<sup>9</sup> Se puede acceder al Plan de Acción, la Comunicación de la Comisión y el Documento de trabajo de los servicios de la Comisión a través de la siguiente dirección: [http://ec.europa.eu/education/school-education/doc2268\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/school-education/doc2268_en.htm).

propio «ecosistema» o contexto específico. Es, por ende, necesario ajustar y adaptar las respuestas al AEP. Por todo ello, no existe **una respuesta única al AEP** y a lo largo de los Estados miembros se ha detectado un auténtico mosaico de políticas, programas, proyectos y enfoques. Estos enfoques pueden agruparse en tres grandes categorías: i) Respuestas estratégicas; ii) Estrategias preventivas; y iii) Estrategias de reintegración, tal y como se muestra en la Figura 1, *ut infra*.

**Figura 1: Tipología de los enfoques adoptados por los Estados miembros con respecto al AEP**



Fuente: GHK Consulting Ltd., 2011

## Respuestas estratégicas: la reducción del AEP por medio de la mejora de la coordinación y el seguimiento

Se ha observado un cambio evidente y positivo en la forma en que se aborda el abandono escolar prematuro en un gran número de Estados miembros. Dos de cada cinco entrevistados (el 43 %) para el presente estudio afirmó que en su país existía un **«firme» compromiso para abordar el AEP** respaldado por programas, fondos y políticas apropiados. Solo uno de cada cinco (el 20 %) consideraba que el grado de compromiso e inversión era «débil».

Asimismo, ahora son **más los países que abordan el AEP en el seno de un marco político más amplio**, por ejemplo, una política de aprendizaje permanente o una estrategia de mayor alcance para promover la cohesión económica y social, reconociendo así que se trata de un tema con diversas facetas y complejo. **La creación de marcos políticos integrales y explícitos sobre AEP constituye otro avance positivo**, ya que reúnen a los programas y los interesados clave bajo una misma política global.

**No obstante, la mayor parte de los países siguen adoptando un enfoque fragmentado y con una coordinación deficiente** a la hora de abordar el AEP, lo que provoca una duplicidad de la actividad y la financiación. Son demasiadas las respuestas que todavía están sujetas a un calendario, constituyen medidas basadas en proyectos o son iniciativas específicas para abordar una preocupación concreta en lugar de operar en el seno de **un marco coherente e integrado tanto estratégica como**

**operativamente.** Casi una tercera parte (el 31 %) de los entrevistados para el presente estudio consideraban que el grado de coordinación de la política relativa al AEP era «deficiente» o «muy deficiente». Casi la mitad (el 45 %) eran de la opinión de que existe «algo de» coordinación de las políticas de AEP y de que se están intentado establecer «algunos» vínculos con otros ámbitos políticos, aunque la situación podría mejorar.

En algunos casos no existe colaboración entre las autoridades educativas y sociales y de empleo, mientras que en otros países es necesario reforzar la colaboración entre las políticas relativas a la educación y a la juventud para alcanzar un enfoque coherente y coordinado. En algunos contextos, varias autoridades distintas están ejecutando programas similares, lo cual provoca una clara duplicación de la actividad.

El AEP es el resultado de una combinación de factores. Por consiguiente, el trabajo interinstitucional y multidisciplinar es fundamental para aplicar una visión común del AEP y deberían **avanzar de la teoría a la práctica** a escala nacional, regional y local. El presente estudio ha evidenciado que los enfoques basados en la **verdadera cooperación entre los distintos organismos y especialistas** a escala nacional, regional, local y escolar ayuda a reducir el AEP. Dichos enfoques de cooperación y multidisciplinarios también pueden garantizar la participación de los distintos interesados tanto en el diseño como en la aplicación de la política y los programas de AEP, lo que favorece la adopción de un enfoque centrado en «el niño completo» con respecto a la cuestión del AEP que aborde todo el espectro de factores coadyuvantes e influyentes. Esta cooperación ha de incluir, además de a las autoridades de la esfera social, de la educación, la salud, la juventud y el empleo, a interlocutores sociales, padres, ONG, el sector de la juventud y a los propios jóvenes. **Para que esta cooperación funcione y su impacto no sea efímero, debe incorporarse a las prácticas de trabajo habituales** de los organismos y otros interesados clave que trabajen con los jóvenes, **en lugar de constituir un elemento adicional generado por la actividad de los proyectos.** Esto pasa también por que se haga un mejor uso de la influencia o la experiencia de algunos interesados concretos, en particular, los padres, los interlocutores sociales, el sector de la juventud y las ONG.

Los resultados de las investigaciones realizadas para el presente estudio también apuntan a que la política y los programas deberían fundamentarse en información obtenida de investigaciones y evaluaciones (siendo este último elemento una esfera que en la actualidad parece débil), así como en análisis de las tendencias de los datos. **La investigación debería tomar particularmente en consideración la opinión de los estudiantes,** así como la del resto de interesados afectados. Dos de cada cinco encuestados (el 42 %) para nuestro estudio eran de la opinión de que en el contexto de las políticas de AEP de su país las opiniones de los jóvenes nunca o rara vez se tenían en cuenta. Por otro lado, uno de cada cinco (el 18 %) afirmó que apenas ninguna medida/política de AEP estaba basada en pruebas sólidas derivadas de investigaciones y evaluaciones.

## Prevenir el abandono escolar prematuro

En demasiadas ocasiones, los jóvenes abandonan la educación o la formación por motivos que se podrían haber evitado. Por esta razón, las medidas preventivas tienen por objeto abordar el AEP antes incluso de que se produzca. **Habitualmente son más rentables que las medidas de reintegración.**

En términos generales, los Estados miembros han reconocido la necesidad de buscar métodos eficaces para detectar y abordar las cuestiones susceptibles de agravar el riesgo de AEP. Al mismo tiempo, los distintos países se encuentran en distintas fases de ejecución

de dichas estrategias y se observa una gran variación en los tipos de respuestas elegidas por los distintos países. A lo largo del proceso del sistema educativo se puede detectar un reconocimiento más amplio de la necesidad de buscar soluciones distintas para los diferentes aspectos, algo que se evidencia, por ejemplo, con el reconocimiento, cada vez mayor, de la función de la atención y la educación de la primera infancia (AEPI) en las estrategias de AEP.

Las políticas adoptadas por los Estados miembros para mitigar el riesgo de AEP y para su prevención se pueden clasificar en dos categorías principales:

- Políticas y medidas específicas que brindan apoyo concreto a los jóvenes en situación de riesgo a través de la identificación de personas, grupos de personas, centros de enseñanza o vecindarios con mayor riesgo de abandono.
- Políticas y medidas exhaustivas en cuanto a su alcance cuyo objetivo consiste en mejorar el sistema educativo para todos y, de ese modo, mejorar los resultados y reducir el riesgo de que los estudiantes se desvinculen de la educación.

Estos **enfoques son complementarios y, por tanto, ambos son necesarios**: las políticas específicas dirigen la ayuda hacia quienes se considera que se encuentran en mayor situación de riesgo, aunque se corre el peligro de que algunos jóvenes «se quedan descolgados». Por otro lado, estos enfoques no alteran el núcleo del sistema educativo. Las medidas globales pueden, por ende, abordar las cuestiones sistémicas que contribuyen a la incidencia del abandono escolar prematuro en un país.

**No obstante, cabría plantearse a largo plazo la intervención temprana**, necesaria para abordar las cuestiones que surgen en los albores del proceso acumulativo que desemboca en el AEP. Para facilitar una intervención oportuna, **es importante realizar actividades de identificación, supervisión y seguimiento**. La existencia de sistemas de alerta temprana en el centro de enseñanza puede ayudar a identificar a los alumnos que corren el riesgo de abandonar los estudios. Es necesario que puedan acceder a ellos los distintos proveedores de enseñanza y otros interesados afectados y vinculados entre ellos. La intervención temprana también es importante, ya que la reintegración puede resultar cada vez más difícil a medida que se prolongue el periodo de desvinculación.

Los **momentos de transición cruciales** (de enseñanza primaria a postprimaria, del primer ciclo de enseñanza secundaria al segundo) son críticos para las personas susceptibles de abandonar prematuramente los estudios. Entre las medidas dirigidas a facilitar estas transiciones destacan los programas de compañeros o mentores, la intensificación de la orientación brindada por los profesionales y de la comunicación entre los profesores de distintos centros de enseñanza y niveles, así como los programas de «bienvenida» o iniciación.

A los jóvenes en situación de riesgo de AEP se les puede ofrecer **alternativas al currículo tradicional**. No obstante, las cualificaciones y los currículos nuevos deben tener en cuenta a la comunidad y **ofrecer itinerarios de progresión viables**. Se podría hacer más para promover el valor de la enseñanza en términos de oportunidades de ingresos y transformación de las oportunidades personales de los jóvenes en situación de riesgo de abandonar los estudios.

El asesoramiento y la orientación son fundamentales, no solo para garantizar que los jóvenes identifiquen nuevas opciones de estudio más apropiadas y hallen la motivación y la confianza necesarias para solicitar la admisión a dichos cursos, sino también para que

tomen las decisiones apropiadas con respecto a sus estudios (lo que provocaría un descenso en el número de personas que abandonan los estudios por haber elegido la opción equivocada). Así pues, es preciso **asesorar** a los jóvenes **de forma clara, imparcial y constructiva para ayudar a garantizar que sean conscientes de su itinerario de aprendizaje y desarrollo profesional y sientan que lo controlan**. Asimismo, los jóvenes en situación de riesgo de AEP se enfrentan a menudo a una serie de cuestiones complejas que requieren el apoyo de un asesor especializado u otra ayuda profesional. Además de la ayuda profesional, también es preciso que las familias y los padres participen más en las actividades escolares.

Es importante que los profesores posean las aptitudes necesarias para implicar y motivar a todos los estudiantes de su clase. También es importante la formación de los profesores con respecto a la identificación y el tratamiento de los riesgos de AEP, así como al uso de métodos modernos de enseñanza y de aptitudes para entablar relaciones y dirigir la clase.

Un estudio realizado en España sobre las personas que abandonan prematuramente los estudios llegó a la conclusión de que nueve de cada diez lo hacían debido a sus experiencias de repetición de curso<sup>10</sup>. Así, las clases reducidas, los profesores ayudantes y la enseñanza de refuerzo pueden impedir que los estudiantes se queden rezagados antes de que dichas experiencias repercutan seriamente en sus resultados educativos y agraven el riesgo de abandono.

En el actual contexto económico, en el que los presupuestos públicos están siendo objeto de restricciones sin precedentes, conviene señalar que **no todas las intervenciones requieren grandes inversiones**. Las evidencias recogidas en este estudio han puesto de manifiesto la importancia de un entorno escolar alentador, positivo y de apoyo para reducir el riesgo de AEP. **La sensación de pertenencia y una relación de aprendizaje entre el profesor y el estudiante basada en la confianza y el respeto mutuos son de vital importancia para los jóvenes**. Además, las oportunidades de que el personal trabaje con el grupo objetivo a fin de poner en común experiencias, prácticas y aptitudes puede ser una forma de divulgar unas prácticas y un aprendizaje eficaces.

Cuando la comunidad carece de una cultura sólida de educación, **es posible que sea necesario adoptar medidas dirigidas a implicar a los padres, aumentar su concienciación con respecto a la importancia de la educación** y brindar oportunidades educativas para que puedan mejorar sus propias aptitudes.

Las **actividades extracurriculares**, además de ayudar a los estudiantes a ponerse al día y recobrar su interés por el aprendizaje, también les ayudan a volver a entablar una relación positiva con el personal y con su personal, y ofrecen actividades gratificantes que pueden aumentar la autoestima y reducir la frustración.

## Brindar segundas oportunidades

Las medidas de reintegración brindan a los jóvenes que han abandonado la educación general una segunda oportunidad para aprender o conseguir una cualificación o una oportunidad de aprendizaje alternativa. **Varían en cuanto a la intensidad y el apoyo a los participantes en función de las necesidades de sus grupos objetivo concretos**; algunos jóvenes necesitan asesoramiento y apoyo práctico para abordar problemas como la carencia de hogar o el abuso de drogas antes de emprender el viaje de la reintegración en

---

<sup>10</sup> Mena Martínez, L., Fernández Enguita, M. y Riviére Gómez, J. (2009), *Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar*, Revista de Educación, número extraordinario 2010, pp. 119-145.

la educación, mientras que otros están motivados para volver y no necesitan más que una segunda oportunidad para retomar sus estudios.

Toda acción dirigida a quienes ya han abandonado los estudios debe empezar por un proceso de compromiso, de fomento de la confianza y de la sensación de pertenencia. También debería ir acompañada de grandes expectativas, estar estructurada y ser segura y desafiante. Asimismo, conviene señalar que son muchas las personas que abandonan prematuramente los estudios que se consideran adultos y esperan ser tratados como tales. En sus propias descripciones de las medidas que han surtido los efectos deseados con ellos, aparecen con frecuencia términos como «respeto» y «confianza».

La mayor parte de las medidas de reintegración tienen por objeto brindar una alternativa a la educación general, bien en términos de contenido o de estilos de enseñanza/aprendizaje. Las iniciativas se valen de medios distintos para abordar la enseñanza por medio de un enfoque individualizado y centrado en el estudiante, ya sea mediante la orientación, la tutoría, los planes individuales de aprendizaje o la gestión de casos, por ejemplo. Los estilos de enseñanza y aprendizaje utilizados en las medidas de reintegración son a menudo prácticos o experimentales. Las iniciativas que brindan un apoyo más intenso se proponen adoptar el enfoque basado en la «persona completa» y abordan todo el espectro de necesidades del individuo, desde las cuestiones personales y sociales hasta las carencias en términos de aprendizaje. De hecho, las personas que abandonan prematuramente los estudios pueden presentar carencias adicionales en materia de aptitudes y competencias que deben suplirse antes de que puedan retomar nuevamente la educación, la formación o el empleo. Las competencias básicas y las aptitudes para la vida cotidiana —que van más allá de las capacidades de lectura y escritura y de cálculo elementales para incluir, por ejemplo, conocimientos financieros y en materia de salud— también se pueden impartir en unidades más pequeñas o incluirse en la enseñanza de otras materias.

La **flexibilidad** es clave para garantizar que las medidas de reintegración puedan adaptarse al resto de compromisos de los jóvenes, tales como sus responsabilidades familiares y laborales. Un enfoque multidisciplinar, con equipos formados por miembros procedentes de distintos ámbitos o la colaboración con interesados externos ayuda a abordar todo el espectro de necesidades de apoyo del joven. **Unos planes de acción individuales e itinerarios de futuro claros** —que pueden estar formados por pequeñas unidades de aprendizaje— pueden motivar a los jóvenes con baja autoestima y experiencias previas negativas en el ámbito de la educación formal. En este sentido, **el seguimiento es importante para garantizar que los resultados del buen trabajo realizado en el marco de las medidas de reintegración no se pierdan a largo plazo.**

De hecho, es preciso que exista continuidad, coherencia y cohesión entre los servicios y los apoyos a disposición de los jóvenes o, de lo contrario, podrían perderse en el entramado de los distintos servicios. El enfoque del «gestor de casos individuales» adoptado es susceptible de ofrecer un medio más coherente para apoyar a los jóvenes en situación de riesgo que otros enfoques mediante los que se espera que los jóvenes encuentren servicios distintos sin ningún apoyo concreto.

Los resultados de las medidas de reintegración no siempre pueden estar respaldados por datos cuantitativos, motivo por el cual es preciso buscar métodos que permitan medir los resultados difíciles de medir cuantitativamente. También se deberían diseñar marcos de aseguramiento de la calidad que tomen en consideración medidas cuantitativas y cualitativas.



Por último, **una buena parte de las acciones dirigidas a la reintegración son iniciativas y proyectos temporales**. Aunque el AEP es un aspecto muy arraigado en los sistemas de educación y formación de la UE, parece existir una tendencia a no dotar a las actividades de reintegración de una condición o unas credenciales significativas. Esto es algo que hay que abordar en el futuro, admitiendo, no obstante, que no es fácil reproducir los proyectos que han surtido efecto a escala local en una escala más amplia. Para desarrollar medidas regionales o aplicables a todo un sistema se necesita tiempo y compromiso. Sin embargo, cuando los gobiernos reconocen la importancia de reintegrar a los jóvenes que han abandonado los estudios y de garantizar que el **apoyo a los esfuerzos de integración sea a largo plazo, es posible alcanzar un mayor grado de cohesión**, así como una mayor claridad con respecto a las buenas prácticas, las normas y las necesidades de formación y apoyo de los estudiantes y el personal.

## Resumen de prácticas de AEP eficaces

De entre las medidas y políticas de prevención y reintegración se pueden extraer cuatro características principales determinantes para el éxito estratégico. Son:

- Reconocimiento de la cuestión y determinación para, en primer lugar, mitigarla y, si es posible, prevenirla y, en segundo lugar, reintegrar a las personas que abandonan prematuramente los estudios en la educación.
- Planificación estratégica integrada, ejecución de políticas y prestación de servicios y dotación de unos apoyos adecuados y eficaces tanto para las personas que abandonan prematuramente los estudios como para quienes trabajan con ellos.
- Creatividad, innovación, flexibilidad y voluntad de cambio por parte de los responsables políticos y los profesionales y, en particular, la adopción de un enfoque basado en la solución de problemas con respecto a los dilemas personales de las personas que abandonan prematuramente los estudios y de las que corren el riesgo de abandonarlos.
- Un enfoque amplio con respecto a la prestación de servicios (internamente en los centros de enseñanza y externamente) que:
  - transmita compasión, respeto, desafíos y unas expectativas elevadas a las personas que abandonan prematuramente los estudios, a sus familias, a sus iguales y a sus comunidades;
  - aliente a los estudiantes y fomente una sensación de pertenencia;
  - sea claro, cohesivo, global y coherente y esté basado en el trabajo interinstitucional; y
  - sea oportuno, vigilante, receptivo, orientado a los resultados y rentable.

## Acción europea en materia de AEP

El **reconocimiento por parte de la UE de la necesidad imperante** de abordar el AEP se ha canalizado a través de **una serie de declaraciones políticas estratégicas que establecen un marco europeo de acción y unos objetivos**, así como apoyos financieros y organizativos para los Estados miembros. La [Estrategia de Lisboa](#) introdujo cinco puntos de referencia, entre ellos uno relacionado con la reducción del índice de abandono escolar prematuro de la UE al 10 % para 2010. Pero este objetivo no se cumplió, y como consecuencia de ello, se volvió a adoptar en mayo de 2009 en la [sesión nº 2 941 del Consejo de Educación, Juventud y Cultura](#). En junio de 2010, los jefes de estado y de gobierno de la UE adoptaron la estrategia [Europa 2020](#) para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El objetivo del 10 % se consideró **uno de los objetivos principales sobre los que se sustenta dicha estrategia**, lo cual transmite un firme

mensaje a los Estados miembros. Los Estados miembros han convenido en trabajar en pro de dicho objetivo mediante marcos estratégicos para la cooperación en el ámbito de la educación y la formación ([ET2010](#) y [ET2020](#)).

Esta cuestión también se ha puesto de relieve en varias **Comunicaciones de la Comisión sobre educación y formación**. Más concretamente, la Comisión ha publicado recientemente una Comunicación sobre cómo abordar el abandono escolar prematuro y una propuesta de Recomendación del Consejo relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro <sup>11</sup>.

La importancia de garantizar que todos los jóvenes abandonen el sistema educativo con las aptitudes suficientes para acceder al mercado laboral también se ha puesto en relieve en el marco europeo de la [Estrategia Europea de Empleo](#) (EEE). Las **Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros** han hecho hincapié en la necesidad de reducir sustancialmente el número de jóvenes que abandonan prematuramente el sistema escolar. **Las políticas relativas a la juventud de la Comisión Europea** también han puesto de relieve la importancia de crear oportunidades de aprendizaje informales como una de varias acciones dirigidas a abordar el AEP.

Las declaraciones sobre política estratégica amplia de la UE se han manifestado en una serie de **acciones**. Las prioridades identificadas para los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 del [Fondo Social Europeo](#) (FSE) reflejan el reconocimiento, por parte de la Comisión y los Estados miembros, de la necesidad de abordar este problema mediante la modernización de los sistemas educativos y los currículos. El [Programa de Aprendizaje Permanente](#) (PAP) también ha brindado oportunidades a los Estados miembros para el desarrollo y la ejecución de medidas en este ámbito. Durante muchos años, las prioridades estratégicas anuales del PAP han hecho hincapié en la importancia de apoyar a la juventud en situación de riesgo, por ejemplo, por medio de la creación de nuevas segundas oportunidades, un mejor uso de las TIC a fin de motivar y capacitar a los estudiantes para que volvieran a acceder a la educación y una mayor participación de los padres en la educación de sus hijos.

También se han brindado oportunidades para que los representantes de los Estados miembros, las ONG, los interlocutores sociales y los profesionales de los centros de enseñanza y las instituciones de formación intercambiasen experiencias. Por ejemplo, durante cuatro años (de 2006 a 2010), una serie de interesados clave procedentes de 17 países tuvieron la oportunidad de comparar las prácticas y políticas de AEP de distintas ciudades y países de toda Europa (en el marco de las actividades del Grupo sobre acceso e inclusión social). El programa de [Visitas de Estudio](#) también ha respaldado la realización de visitas de estudio para profesionales y responsables políticos sobre la cuestión del AEP. Otros programas relacionados con la EEE liderados por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL), tales como el Observatorio Europeo del Empleo ([OEE](#)), el Programa de Aprendizaje Mutuo ([PAM](#)) de la Estrategia Europea de Empleo y el Diálogo de SPE a SPE también han favorecido el intercambio de experiencias entre los Estados miembros en materia de AEP.

El desarrollo de **herramientas europeas comunes para la educación y la formación**, tales como el Marco Europeo de Cualificaciones ([MEC](#)), también ha ayudado a impulsar la reforma a escala nacional. El MEC, por ejemplo, ha instado a los Estados miembros a

---

<sup>11</sup> Se puede acceder al Plan de Acción, la Comunicación de la Comisión y el Documento de trabajo de los servicios de la Comisión relativo al abandono escolar prematuro a través de la siguiente dirección: [http://ec.europa.eu/education/school-education/doc2268\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/school-education/doc2268_en.htm).

trabajar en pro de la introducción de sus propios Marcos Nacionales de Cualificaciones (MNC) en los que se definan los niveles de aprendizaje en función de los resultados del aprendizaje. Cuando se aplica este método para definir las cualificaciones es posible desglosarlas en unidades, de modo que cada estudiante puede ir acumulando unidades progresivamente con el fin de alcanzar una cualificación. En el caso de las personas que abandonan prematuramente los estudios que ya hayan completado antes alguna parte de una cualificación, ello constituye una oportunidad para iniciar un aprendizaje a medida a fin de suplir sus lagunas de conocimiento, en lugar de tener que repetir un curso entero. El método de impartición de la enseñanza por medio de unidades también puede resultar más motivador para las personas con poca confianza en sí mismas y puede entrañar una sensación de logro cada vez que se complete una unidad de aprendizaje.

La introducción del MEC y los correspondientes MNC reviste la misma importancia y apunta a un cambio en las cualificaciones de educación y formación para hacer hincapié en los «resultados del aprendizaje» (el desarrollo de conocimientos o aptitudes) en lugar de en los «ingredientes del aprendizaje» (la asistencia a un curso de formación, la participación en una experiencia de aprendizaje). Esto quiere decir que los marcos de cualificaciones también pueden servir para respaldar la validación del aprendizaje no formal e informal, que de por sí ya constituye un medio potencial de ayuda para las personas que abandonan prematuramente los estudios, pues brinda la oportunidad de reconocer las competencias que han adquirido en entornos distintos al escolar, como por ejemplo en casa o en el trabajo.

Por último, la iniciativa emblemática de la Estrategia Europa 2020, [Juventud en movimiento](#) ha establecido recientemente un marco para el empleo juvenil basado en una serie de prioridades para la reducción del desempleo juvenil y la mejora de las perspectivas de trabajo de los jóvenes, una de las cuales consiste en brindar apoyo a los jóvenes en situación de riesgo.

## Resultados percibidos en las actividades a escala europea

Parece<sup>12</sup> que **una serie de medidas de «derecho indicativo» introducidas por la Comisión han repercutido sobre las iniciativas nacionales (y regionales) para reducir el AEP.** Las partes interesadas de los Estados miembros consideran que las iniciativas nacionales (y regionales) dirigidas a reducir el AEP se han visto especialmente afectadas por la financiación europea (particularmente el FSE) y unos puntos de referencia claros en materia de AEP que permiten a los países comparar su rendimiento.

Todos los Estados miembros afectados confirmaron que la cofinanciación del FSE se había utilizado para financiar las actividades dirigidas a prevenir el fracaso escolar y reintegrar a quienes habían abandonado prematuramente los estudios; de hecho, para muchos, **el FSE constituía el instrumento europeo más eficaz que provocaba el mayor impacto.** Entre las acciones financiadas por el FSE figuran la introducción de currículos diferenciados, clases para alumnos con necesidades especiales, alternativas de «segunda oportunidad», sistemas de alerta temprana y control de asistencia, oportunidades de integración social y en el mercado laboral y mejoras de la oferta actual de orientación y asesoramiento.

**El FSE ha sido especialmente importante a la hora de respaldar el desarrollo de enfoques nacionales para abordar el AEP.** Es decir, la voluntad de actuar con respecto

---

<sup>12</sup> Conviene señalar que en este apartado del informe los «resultados» no están basados en una evaluación formal de las actividades de la Comisión Europea en este ámbito sino en las percepciones de los entrevistados sobre la materia y de la información extraída de la bibliografía.

al AEP ha sido, normalmente, «interna», pero el FSE ha proporcionado los fondos para las acciones iniciales. Pero, lamentablemente, en algunos casos los Estados miembros no se han asegurado unos fondos sostenibles para sus enfoques políticos con respecto al AEP y siguen dependiendo del FSE. También es preciso definir y orientar adecuadamente las actividades financiadas por el FSE, sobre la base de una evaluación precisa de la magnitud y el carácter del problema que se plantee a escala nacional, regional o local.

Varios interesados señalaron otro beneficio de la financiación europea (en todas sus vertientes): el hecho de que ha fomentado el desarrollo de una cultura de seguimiento y evaluación, aunque se reconoce ampliamente que **todavía hay que mejorar más en este sentido**. De cara al futuro, es importante orientar los fondos europeos a actividades susceptibles de tener un impacto sostenible en las vidas de los jóvenes y en las prácticas laborales de los interesados (autoridades y centros de enseñanza).

Aunque no todos los interesados presentan el mismo grado de concienciación con respecto al punto de referencia del 10 % para el AEP, **un total del 61 % de los interesados encuestados para el presente estudio afirmaron que dicho punto de referencia había repercutido en su formulación de políticas («en alguna medida» o «considerablemente»)**. Solamente el 18 % de los encuestados afirmaron que no había habido ninguna repercusión. En algunos países ha ayudado a que crezca el interés por este asunto, a medirlo y a definirlo. En términos más generales, ha ayudado a reforzar y mantener el enfoque nacional, pues en buena parte de los países ya se había reconocido como una prioridad política importante antes de que se introdujera el punto de referencia por primera vez. También ha servido como punto de referencia para medir el progreso en el país. En algunos casos, este factor ha generado «presión entre pares» a la hora de actuar en este ámbito, porque ninguno deseaba quedarse por detrás de otros países. Los medios de comunicación de diversos países también se han hecho eco del punto de referencia, lo que ha añadido presión a algunos gobiernos en términos de actuación. Esto se consideró un resultado positivo. Al mismo tiempo, conviene señalar que esta presión se ha observado más en unos países que en otros.

En términos generales, los Estados miembros encuestados sentían que no existían pruebas suficientes para demostrar si sobre las políticas de AEP de su país han repercutido otras actividades, herramientas y programas europeos<sup>13</sup>.

Por lo que respecta al futuro, **se espera que el punto de referencia de Europa 2020 relativo al AEP ayude a seguir reforzando la importancia de este tema** y a que siga ocupando un lugar destacado. Se espera que la petición de los Estados miembros de fijar sus propios objetivos en materia de AEP y la llegada del «semestre europeo» repercutan positivamente en el programa de AEP. En los últimos años, varios países han fijado asimismo objetivos más ambiciosos.

## Recomendaciones básicas

El presente estudio ofrece un resumen general de la situación actual del abandono escolar prematuro en Europa, basado en un examen de las políticas y las medidas adoptadas en todos los Estados miembros y una investigación más pormenorizada en nueve países estudiados. Sobre la base de este trabajo, es posible identificar algunos ámbitos de política

---

<sup>13</sup> Conviene señalar que para el presente estudio no se realizaron entrevistas con funcionarios vinculados directamente con buena parte de estas actividades sino que las opiniones se basan simplemente en las opiniones de los interlocutores entrevistados que trabajan en el programa de AEP de los nueve países que abarca el estudio.

y prestación que es necesario reforzar o donde es necesario suplir las carencias, los cuales se identifican *ut infra*.

Sobre la base de los resultados de nuestro estudio, **recomendamos que la Comisión Europea:**

- Promueva que en los Estados miembros se considere el AEP un fenómeno complejo influido por una serie de factores educativos, individuales y socioeconómicos.
- Siga supervisando los avances en relación con el fenómeno del AEP y su alcance desde los distintos niveles educativos a lo largo de todos los Estados miembros. La fijación de metas puede ayudar a que siga ocupando un lugar destacado.
- Siga cofinanciando oportunidades para que los Estados miembros reformen y mejoren los sistemas de educación y formación a fin de que puedan satisfacer mejor las necesidades de los jóvenes en situación de riesgo. Por lo que respecta a la financiación, cabría considerar las siguientes acciones:
  - Garantizar que la financiación se centre en la producción de resultados sostenibles —es decir, en actividades que produzcan un cambio permanente en las prácticas laborales de las autoridades a distintos niveles— en lugar de en grandes cantidades de proyectos nuevos, sobre todo en los países en los que ya se hayan realizado diversas actividades piloto.
  - Las actividades europeas y cofinanciadas relacionadas con el AEP deberían aplicarse sobre la base de análisis adecuados de la situación real y los resultados esperados o específicos.
  - Para abordar el AEP se necesita un enfoque multidisciplinar, por lo que la UE podría considerar que una condición para la financiación de las medidas de apoyo a las intervenciones dirigidas a abordar el abandono escolar prematuro en los Estados miembros fuera que estos últimos traspasasen las fronteras de los distintos sectores (por ejemplo, la educación, el empleo, los asuntos sociales y la juventud).
  - La financiación podría dirigirse hacia actividades definidas u orientadas con mayor precisión o a grupos prioritarios en el marco de los programas de financiación disponibles (por ejemplo, el FSE, el PAP).
- Siga reforzando la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los Estados miembros (entre los responsables políticos y entre los profesionales) relativas a las medidas dirigidas a prevenir el AEP y a la reintegración de los jóvenes en actividades específicas de educación y formación. Ello supondrá la mejora de los grupos de trabajo y las oportunidades de aprendizaje entre iguales orientándolos más a los resultados.
- Siga recopilando datos evidenciales y promoviendo los beneficios socioeconómicos de la prevención del abandono escolar prematuro (por ejemplo, mediante el apoyo de la investigación de los impactos del AEP a corto y a largo plazo) y los enfoques eficaces para abordar el AEP en los distintos contextos. Por ejemplo, se podría crear un Observatorio de Buenas Prácticas en línea como centro para la recopilación de modelos eficaces de política y práctica que podrían estar vinculados a los grupos de trabajo, las redes y los programas de aprendizaje entre iguales.
- Inste a los Estados miembros a que inviertan en la mejora del seguimiento de las personas que abandonen prematuramente los estudios. Los sistemas de alerta temprana pueden resultar especialmente eficaces.

**En términos de políticas y estrategias de AEP, recomendamos que las autoridades nacionales/regionales(/locales):**

- Se aseguren de disponer de una estrategia global y coordinada para abordar el AEP.
- Analicen la estrategia regularmente para asegurarse de que las políticas y la prestación sigan siendo acordes con el contexto y las necesidades de cada momento.
- Formulen y ejecuten políticas de AEP en estrecha relación con políticas de más amplio alcance que afecten a la vida de los niños y los jóvenes.
- Se aseguren de que los responsables políticos y los responsables de la toma de decisiones de otra índole conozcan los gastos y las consecuencias del AEP; es muy frecuente que la «exclusión de la educación» vaya unida a exclusiones de otro tipo (por ejemplo, exclusión social, problemas de salud, participación en actividades delictivas, inactividad, desempleo).
- Presten menos atención a los enfoques del AEP que dependen de grandes cantidades de proyectos que abordan la cuestión a pequeña escala y con financiación a corto plazo y, en lugar de ello, se aseguren de que se aborde el abandono escolar prematuro como parte de un esfuerzo por mejorar la calidad de la educación para todos, combinado con enfoques específicos para apoyar a quienes se encuentren en mayor situación de riesgo. Estas estrategias han de ser aplicadas en las escuelas de educación general y profesional y han de adaptarse a las condiciones locales, regionales y nacionales.
- Se planteen a largo plazo la prevención y la intervención temprana, aunque siempre se necesita una combinación de medidas preventivas y de reintegración. La prevención puede resultar particularmente eficaz (en cuanto al coste) y las intervenciones tempranas son importantes porque la reintegración puede resultar cada vez más difícil a medida que se vaya prolongando el periodo de desvinculación.
- Se aseguren de que se tomen en consideración los resultados de la investigación, el seguimiento y la evaluación, y se actúe en consecuencia; las medidas de AEP eficaces se basan en pruebas relacionadas con los factores que provocan el AEP, así como en el conocimiento del número y el perfil de las personas que abandonan prematuramente los estudios.
- Se aseguren de que las políticas de AEP estén motivadas por las necesidades de los jóvenes y no por las necesidades institucionales o basadas en el sistema; los jóvenes han de situarse en el núcleo de la visión común sobre la forma de abordar el AEP. Ello puede conseguirse, por ejemplo, velando por que se consulte con los jóvenes y las organizaciones/los profesionales que trabajen con jóvenes en situación de riesgo sobre las políticas que les afecten.
- También tiene sentido que se garantice una mayor participación de los padres en el proceso educativo. Se deberían compartir con los centros de enseñanza métodos y herramientas para implicar a los padres de los jóvenes en situación de riesgo y aumentar su concienciación con respecto a la importancia de la educación.

**En términos de asignación de responsabilidades, recomendamos que las autoridades nacionales/regionales/locales:**

- Hagan que el trabajo interinstitucional y multidisciplinar sea una realidad a escala nacional, regional y local; el AEP es el resultado de una combinación de factores y no lo pueden abordar las autoridades de educación por sí solas. Por consiguiente, el trabajo interinstitucional puede resultar más rentable, ya que impide el solapamiento y la duplicación de esfuerzos y también puede ayudar a garantizar que

ningún niño/joven se quede descolgado.

- Estudien la posibilidad de asignar *la responsabilidad global de coordinación* del trabajo necesario para abordar el AEP a una sola parte. No obstante, este coordinador ha de comprometerse a trabajar con las autoridades de la esfera social, de la educación, la salud, la juventud y el empleo, así como con interlocutores sociales, padres, ONG, el sector de la juventud y los propios jóvenes.

Faciliten el tiempo y los fondos necesarios, cuando todavía no se realice ningún trabajo multidisciplinar e interinstitucional, para garantizar que el enfoque de colaboración se integre en la práctica habitual (en lugar de en actividades de proyectos).

- Refuercen los vínculos con las organizaciones de jóvenes y estudiantes, las ONG que trabajen con grupos vulnerables y los interlocutores sociales. La colaboración con los interlocutores sociales puede mejorar la receptividad del mercado laboral con respecto al aprendizaje, mientras que el trabajo de acercamiento realizado por las ONG, los tutores y los grupos comunitarios puede ayudar a identificar a los grupos más difíciles de ayudar y llegar a ellos. Tampoco hay que subestimar la importancia del apoyo entre iguales. Se deberían seguir respaldando las acciones de los sectores de la juventud y los estudiantes dirigidas a los jóvenes en contextos distintos del escolar, pero también pueden desempeñar un papel importante de apoyo al programa para la finalización de los estudios.
- Consideren, cuando proceda, dotar a los centros de enseñanza y a los interlocutores locales de una mayor autonomía a la hora de buscar sus propias soluciones para satisfacer las necesidades de los jóvenes en situación de riesgo de abandono de los estudios o que ya los hayan abandonado. No obstante, esta autonomía se debe compensar con una supervisión y una rendición de cuentas eficaces.

**El informe principal para el presente estudio ofrece un resumen exhaustivo de las distintas medidas adoptadas por los Estados miembros para abordar el problema del AEP y reflexiona acerca de sus logros y sus limitaciones.** En relación con **la aplicación práctica de las medidas** destinadas a abordar el AEP han surgido una serie de áreas específicas que requieren atención. **Recomendamos que las autoridades nacionales/regionales/locales presten especial atención a las siguientes cuestiones:**

- El examen de los currículos de nivel secundario para garantizar que estén debidamente adaptados a cada persona y que ofrezcan itinerarios de aprendizaje flexibles y planes de aprendizaje individuales que satisfagan las necesidades de los estudiantes en términos de contenidos (tanto académicos como profesionales) y estilos de aprendizaje. Paralelamente, se han de brindar oportunidades apropiadas de desarrollo profesional continuo a los profesores, a fin de garantizar que posean las aptitudes necesarias para trabajar con métodos nuevos de enseñanza y aprendizaje.
- La posibilidad de impartir clases de refuerzo (individuales o para grupos reducidos) como medio para minimizar el número de estudiantes que han de repetir un curso y de ayudar a que los estudiantes no se queden rezagados, antes de que ello repercuta seriamente en sus resultados académicos y aumente el riesgo de que abandonen los estudios.
- La necesidad de promover la importancia de un entorno escolar alentador, positivo y de apoyo para reducir el riesgo de AEP. La sensación de pertenencia y una relación de aprendizaje entre el profesor y el estudiante que esté basada en la confianza y el respeto mutuos son de vital importancia para los jóvenes.
- El fomento de una mejor recopilación de datos sobre AEP y sistemas para supervisar

el absentismo, ya que pueden ayudar a formular políticas específicas y actuar como sistemas de alerta temprana que permitan a los centros de enseñanza y a las autoridades intervenir en fases tempranas y reducir así el riesgo de exclusión.

- La necesidad de conectar la educación/formación con el mundo del trabajo, por ejemplo, a través de experiencias de trabajo, tutoría e itinerarios profesionales basados en el aprendizaje en el trabajo. Ello puede mejorar la percepción de los jóvenes con respecto a la relevancia y el valor de su educación y mejorar su empleabilidad.
- La disponibilidad y la calidad del asesoramiento (apoyo emocional y psicológico) y la orientación profesional en los centros de enseñanza y las instituciones de formación.
- La garantía de que los profesores, los directores, los asesores y demás profesionales que trabajen con personas susceptibles de abandonar los estudios o que los hayan abandonado reciban la formación, el apoyo, la motivación y la capacitación adecuados. Esto se puede lograr por medio de:
  - la inversión en la formación de los profesores —inicial y continua— para garantizar que los profesores y los directores posean las aptitudes y las competencias necesarias para tratar con jóvenes en situación de riesgo;
  - el aseguramiento de que los profesores y los demás profesionales vean a los jóvenes como personas con recursos en lugar de cómo problemáticos o personas de bajo rendimiento. y
  - el fomento de expectativas educativas exigentes para todos —los profesores deberían tener las mismas expectativas con respecto a los jóvenes procedentes de orígenes distintos.
- La importancia de garantizar que los niños empiecen la escuela en igualdad de oportunidades, mediante la atención y educación de la primera infancia (ECEC) de calidad.
- El apoyo a los estudiantes que se encuentren en puntos de transición de un nivel educativo a otro como forma de garantizar que estos puntos de transición no presenten fisuras (para ello, es fundamental que exista colaboración y comunicación con otros centros de enseñanza y otras autoridades).
- La garantía de que el apoyo que ofrecen las instituciones de EFP sea suficiente para satisfacer las necesidades de la cohorte de estudiantes.
- La necesidad de un espectro de medidas de integración, entre ellas, las que adoptan el enfoque basado en «la persona completa» para abordar todo el espectro de problemas a los que se enfrentan las personas con necesidades complejas.